

Guayaquil, Abril 11 del 2.003

I N F O R M E D E G E R E N T E

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COPECORP S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a la resolución No, 92.1.1.4.3. 0013 del señor Superintendente de Compañías expedida el 18 de Setiembre del 1.992, presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el periodo de Noviembre 21 del 2002 al 31 de Diciembre del 2.002.

- 1.- Los objetivos de la compañía no pudieron ser alcanzados , por cuanto la compañía se constituyó en Noviembre 21 del 2.002.
- 2.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La compañía no ha tenido movimiento económico por consiguiente no presenta Estado de Pérdidas y Ganancias. Sólo se presenta el Balance General en el cual sólo se registra el capital suscrito, el capital Pagado y los Gastos de Constitución.
- 4.- Recomento a la Junta General de Accionistas ayudar a la Gerencia a incrementar los ingresos en el presente ejercicio.

  
-----  
LINO MATA GARCIA  
GERENTE



25 ABR 2003